

## Editorial

En tiempos de tantas dificultades económicas para el país y para nuestra Universidad, ha sido posible publicar el presente número con categoría especial de la Revista Propiedad Intelectual No. 21 que corresponde al período 2018-2019, como órgano de divulgación científica del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI), dependencia adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ilustre Universidad de Los Andes.

A pesar de la compleja situación que enfrentamos los venezolanos, la propiedad intelectual es un área del conocimiento que no debe ser descuidada, pues nos permite posicionar al país en la palestra mundial con temas de gran importancia.

Como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, quiero manifestar mi satisfacción y beneplácito por haber logrado culminar la presente publicación y presentar en esta oportunidad la editorial de este número especial. La Revista que hoy se publica, se estructura en cuatro secciones fundamentales; la primera, Doctrina, está referida a investigaciones de trascendencia en el área de la propiedad intelectual, en esta ocasión dicho segmento contiene siete artículos con la importante participación de investigadores nacionales e internacionales. En el presente número especial, encontrará el lector un acercamiento a temas de interés con trascendencia en la modernidad.

Un interesante aporte lo realizan los profesores Heloísa Gomes Medeiros y Marcos Wachowicz de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y de la Universidad Federal do Paraná de Brasil, quienes reflexionan en relación con la observancia de derechos autorales en la sociedad informacional, haciendo especial referencia al marco civil del internet brasileño.

Por su parte el Abogado, Especialista en Propiedad Intelectual y Profesor invitado de la Especialización en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes, Antonio D'Jesús presente una reflexión investigativa en materia de obras cinematográficas, resaltando que las mismas deberán poseer la certificación "nacional", para cumplir con lo establecido en la Ley de Cinematografía Nacional de Venezuela.

Francisco Astudillo Gómez, Abogado, Magister Scientiarum en Derecho de la Integración y Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela UCV, Profesor del curso de Doctorado en Derecho de la Universidad Central de Venezuela y Profesor fundador del Postgrado de Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes, Venezuela, con varias publicaciones en materia de propiedad intelectual, colaboró con el trabajo intitulado Patentes de invención y marcas para la producción y comercialización de medicamentos, analizando en el mismo la consideración de los medicamentos como invenciones y la problemática relacionada con su obtención de patentes y derecho marcario.

El Abogado con estudios de especialización y maestría en Derecho Administrativo, en la Universidad Santa María (USM) y Especialista en Propiedad Intelectual, Luis Gerardo Arévalo Ramírez, analiza a las Patentes de Invención y al Derecho de Petición de los solicitantes de patentes frente a la Administración Pública en Venezuela.

La Profesora Astrid Uzcátegui Angulo, Abogada y Especialista en Propiedad Intelectual por la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, Magíster y Doctora en Derecho –área Relaciones Internacionales– por la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis-Brasil, Profesora titular jubilada e investigadora PEI-ULA; Ex Coordinadora del Postgrado en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes (epi) y Ex Directora del Centro de Investigaciones en Propiedad de la misma universidad, nos presenta un importante trabajo denominado; Historia, tradición y derechos intelectuales, realizado en el marco de su discurso de incorporación como Miembro Correspondiente Estatal en el área de las Artes, las Letras, las Humanidades y las Ciencias Sociales a la Academia de Mérida.

Entre las contribuciones internacionales, se encuentra la investigación de Dulce María Contreras Villavicencio, Evelio Suárez Gutiérrez, Liudmila Morán Martínez, Dánice de la Caridad Vázquez De Alvaré, relacionada con La Propiedad Intelectual y la Contabilidad en la conformación del patrimonio intangible de la empresa estatal cubana. El artículo refleja resultados de dos investigaciones científicas en materia de propiedad intelectual, desde las perspectivas del derecho y la contabilidad, como mecanismos idóneos para la creación de bienes del patrimonio intangible en empresas estatales cubanas, ambos estudios sobre la base de cambios paradigmáticos requeridos por el quehacer empresarial en ese país.

El autor Alejandro Rassias Investigador del Grupo de Investigaciones Socioculturales del Diseño en Venezuela (GISODIV-ULA), comprende a la Universidad de Los Andes desde un punto de vista estratégico, observando la vinculación entre la propiedad intelectual y el sector forestal, reflexionando sobre la posibilidad de una marca de certificación para productos forestales de la Universidad de Los Andes.

La segunda sección, Legislación, incluye una reseña legislativa comentada por el estudiante de la X Cohorte, Abogado Juan Luis Astudillo, específicamente haciendo referencia al marco legal venezolano para las Indicaciones Geográficas, la tercera sección, Jurisprudencia, incorpora una importante resolución emanada del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de la República Bolivariana de Venezuela (SAPI), en relación con la concesión del registro de la Marca Colectiva FIEB a favor de la Federación de Indígenas del Estado Bolívar.

La sección cuarta, Miscelánea, en esta ocasión se encuentra estructurada en una reseña de mención especial a la Investigadora y Profesora María Inés De Jesús González, por haber obtenido el premio como finalista de la 5ª edición del Premio Antonio Delgado organizado por el Instituto de Derecho de Autor (Instituto Autor) y por el Observatorio Iberoamericano de Derecho de Autor (ODAI), y finalmente la exposición de los estudiantes de la XI Cohorte de la Especialización en Propiedad Intelectual 2018, dentro del Convenio Universidad de Los Andes y el Parque Tecnológico Sartenejas (PTS) de la Universidad Simón Bolívar.

Un reconocimiento especial se merece el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), por su constante labor de asesoría, acompañamiento y apoyo a la evaluación de mérito de las publicaciones periódicas científicas, especialmente a su Coordinador General, Dr. Alejandro Gutiérrez y a la Dra. Mariela Ramírez, Coordinadora del Programa de Publicaciones, junto al equipo del Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes SABERULA.

Aunado a ello, es oportuno destacar las gestiones efectuadas por la Investigadora y Especialista Leyda Alejandra Blanco, Asistente Académico-Editorial de esta Revista, para la búsqueda de financiamiento del presente número especial, ante el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), logrado gracias al enlace realizado a través de la Dra. Isabel Piña Sierralta, Directora de la División Nacional de Derechos de Autor del citado organismo.

La Revista Número Especial 21, 2018-2019, constituye un esfuerzo de la buena y brava voluntad universitaria, que se ha propuesto el equipo editorial del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI), como dependencia adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la noble Universidad de Los Andes, quien frente a los problemas y vicisitudes que enfrentamos los venezolanos, mantenemos la constancia y la fe de que aún se pueden alcanzar los retos propuestos en la incesante construcción del país y de la vida académica, por lo tanto, la presente revista es muestra de ello.

Nuestra mayor intención es continuar el trabajo en beneficio de los estudios en propiedad intelectual, que redundará en el constante ofrecimiento a profesores, investigadores, académicos, estudiantes e interesados de un espacio con la garantía de gestión editorial, siendo este el mejor compromiso para mantener su trayectoria y permanencia en el tiempo.

Para concluir, auguramos el mayor de los éxitos y que su divulgación siga contribuyendo al enaltecimiento de la loable labor institucional y académica.

Aura Morillo  
**Decana**